



Expte. N° 62.429.-

SANTA FE, 31 de marzo de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Dra. Leticia RODRIGUEZ y el Dr. José Luis MACOR solicitan la designación de la Dra. Andrea GÓMEZ y del Dr. Pablo CELLO como miembros del Comité Organizador del "2º Congreso Internacional de Hidrología de Llanuras", que se sumarán a los vocales oportunamente designados.

ATENTO que el Comité conformado de acuerdo a la Resolución CD N° 256/13 está integrado por la Dra. Leticia RODRIGUEZ (presidenta), el Dr. José Luis MACOR (vicepresidente) y los vocales: Mag. Paulo MARANO, Dra. Virginia VENTURINI, Dra. Marta MARIZZA, Mag. María del Valle MORRESI, Mag. Carlos SCIOLI, Dra. Aylen CARRASCO, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Andrea GÓMEZ y al Dr. Pablo CELLO como miembros del Comité Organizador del "2º Congreso Internacional de Hidrología de Llanuras", los que se sumarán a los vocales oportunamente designados por Resolución CD N° 256/13, de fecha 09 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Pase a conocimiento y aceptación de los Directores de Proyectos de los agente nombrados en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 031/14